

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Fomento e Infraestructuras

6197 Corrección de error en publicación en BORM de Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 29/07/2021, relativo a la aprobación definitiva de la modificación n.º 125 del Plan General de Ordenación Urbana de Cartagena, Instituto Jiménez de la Espada y sistemas en C/ Ingeniero de la Cierva y Esparta. (Expte. 358/05 planeamiento).

Advertido error en la publicación aparecida en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 220 de fecha 22 de septiembre de 2021, anuncio número 5843, se rectifica en lo siguiente:

En el último párrafo del anuncio,

donde dice:

“Asimismo se procede a la publicación íntegra del documento aprobado, mediante su puesta a disposición en la siguiente dirección: <https://dossier.carm.es/dossierweb/api/entrada/3110333/documento>, cuyo contenido corresponde al hash d41d8cd98f00b204e9800998ecf8427e”

Debe decir:

“Asimismo se procede a la publicación íntegra del documento aprobado, mediante su puesta a disposición en la siguiente dirección URL: <https://dossier.carm.es/dossier-web/api/entrada/3164456/documento> cuyo contenido corresponde al hash d41d8cd98f00b204e9800998ecf8427e”.

Murcia, 30 de septiembre de 2021.—El Director General de Territorio y Arquitectura, Jaime Pérez Zulueta.